

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8^{as} Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
realizan en la administración, calle del Rubio,
núm. 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandolo
en metálico, libranza ó sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, núm. 23.

Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-

cia, 25, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI, NÚM. 3.754 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 29 DE FEBRERO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

De los datos remitidos al Congreso por el gobierno por consecuencia de la petición hace días formulada, o el diputado estatal Sr. Fivaller, resulta que existen esquemas de la venta en virtud de los reales decretos de 1862 y 1866, 616 municipios del Estado que representan una extensión de 307154 hectáreas; 7063 de los pueblos, que abarcan 4266840 hectáreas, y 37 de establecimientos públicos, de 3038 hectáreas. Las fincas y censos sin engañar hasta 1^o de setiembre último representaban en escudos 114.518728.283.

Se nos dice que el Sr. Herman, dueño de la pastelería suiza del Caballero de Gracia, y encargado del *buffet* en los bailes de máscaras del teatro Real, acaba de dar una muestra del respeto que merecen las indicaciones de la prensa, corrigiendo severamente los abusos que respectan a exorbitancia de precios habían denunciado algunos periódicos hace pocos días. El Sr. Herman es bien conocido por su constante deseo de complacer al público.

Se trabaja activamente en la redacción de la cartilla para los guardias rurales, en la cual se detallan con exactitud las obligaciones de los individuos de dicho cuerpo relativamente a cada uno de los ramos que hacen referencia al cultivo y a toda de las pescaderías rurales y los montes como incendios, cortas, rozas, inundaciones, aparición de la langosta, etcétera.

Ha sido declarada obra de testo para las escuelas públicas el Año cristiano, en verso, que dejó escrito nuestro maestro compañero de redacción D. Manuel Torrijos, y que ha dado a luz su viuda.

Parece que el asunto escogido por el capitán de navío Sr. Salas para disertar ayer mañana en la real academia de la Historia, es la apreciación histórica de las tres interesantes figuras de Pedro el Cruel, Pedro el Cíceronioso y Bernardo de Cabrera. Ilustran el discurso, según nuestras noticias, muchos documentos inéditos, y un mapa del sitio de Barcelona. No debe aparecer desprovista de ilustración la contestación del eruditísimo Sr. Fernández Guerra.

Se han ofrecido los impresores de esta cátedra que se han ofrecido a la academia Española para hacer la nueva edición ilustrada del Quijote, que una comisión especial de aquel cuerpo, presidida por el Sr. Hartenbusch, está preparando hace tiempo. Nada se dice hasta ahora de láminas.

Ha sido elegidos individuos de la real academia de Ciencias durante el año 1867, los señores siguientes:

D. Miguel Merino, D. Magín Bonet, don Rafael Sierra, D. Luis de la Escuera, D. L. Pérez Arcas y D. Esteban Bonet.

En la de Ciencias morales y políticas: Señores marqués de Gerona y de la Vega de Armijo, D. Santiago Madrazo, D. Fermín Caballero, D. Juan Andonaegui, D. Joaquín Aguirre y D. Aparicio y Guirro.

En la de Nobles artes de San Fernando:

D. L. Augusto de Cueto, D. Eduardo Fernández Pescador y marqués de Molistre.

En la de la Historia:

D. Francisco Fernández González, don Nicolás Peñalver y D. Francisco Javier de Salas.

Y en la de la Lengua:

Sres. Ríos Rosas, López de Ayala, Cañas del Castillo, Selgas, Aparicio y Gutiérrez y D. Cayetano Fernández, y rector espiritual de S. A. el príncipe de Asturias.

La empresa de la Biblioteca económica de instrucción y recreo ha hecho una segunda edición de la magnífica obra de Julio Verne, Los hijos del capitán Grant, que se vende a cuatro reales en las principales librerías y en las bibliotecas de ferrocarriles.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión a favor de D. Carlos María de Stuart Portocarrero y Palau, conde de Montijo y grande de España de primera clase, hijo primogénito del duque de Alba, en los títulos de conde de Miranda del Castañar y duque de Peñaranda, ambos con grandeza de España de primera clase; en el de conde de Fuentidueña, en los de marqueses de Valderarranos, de Barcarrota, de la Aljaba y de Villanueva del Fresno, y en los condados de San Esteban de Gormaz y de Carrubios.

Ha sido nombrado vicario capitular de la diócesis de Segorbe el Sr. D. Rafael Martínez.

El dia 9 de marzo se verificaron en el gabinete de esta provincia las subastas para proveer de 536 botas de vino, 530 sacras de tela, igual número de carpinterías de camino, a los individuos que han de formar el cuerpo de guardia rural.

Ha sido nombrado vicario capitular de la diócesis de Segorbe el Sr. D. Rafael Martínez.

El dia 9 de marzo se celebraron en la iglesia de San Ildefonso los funerales por el eterno descanso del general D. Salvador Valdés, que falleció el 21. El catafalco fue sencillo y el oficio de canto llano, según las disposiciones del difunto. Aunque no hubo esquelas de invitación no dejó de ac-

contener dos cuartillos de vino; el morral de tela vitre con las tapas de hule y correas de baquetilla suave de colgar ave la na, y la cartera de cuero negro con correa de ante.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, impuso ayer a José García, vendedor de pan en la calle del Mosón de Paredes, núm. 31, tienda, la multa de 10 escudos, por haberse negado a pesar el pan que en dicho puesto había tomado Pedro Soldevilla.

L. 934 escudos recaudados en el ayuntamiento de Madrid durante los días de Carnaval, por las licencias de comparsas y carrozas comarcadas, han sido disminuidos por el señor alcalde-corregidor en la siguiente forma:

Casa de socorro del primer distrito.	176
Id. id. id. del segundo.	66
Id. id. id. del tercero.	21
Id. id. id. del cuarto.	146
Id. id. id. del quinto.	71
Id. id. id. del sexto.	15
Primer y segundo asilo de San Bernardino.	309

Los opositores a las plazas de ayudantes de anatomía microscópica, normal y patológica y de fisiología experimental, vacantes en la facultad de medicina de Madrid, deberán presentarse en dicho colegio el dia 2 de marzo, a las cuatro de la tarde.

El secretario y oficiales del consejo de Cáceres, el contador y depositario de fondos provinciales, oficiales de la comisión de examen de cuentas y positivos y empleados de beneficencia han acudido al Congreso solicitando que se restablezca en todas sus partes el art. 11 del proyecto de ley de empleados según fue redactado por el gobierno. Peticiones análogas han remitido de Castellón, Cádiz, Santander y Palencia.

La proposición de ley del Sr. Fernández Cadorniga sobre colonias propone que se declaren exentas de pago del derecho hipotecario durante los cinco años siguientes al de la primera exención las ventanas y reventas de las fincas que se destinan, o que actualmente constituyen colonias agrícolas y poblaciones rurales; y que gocen de los beneficios de este proyecto las ventas y reventas que se hayan realizado desde la publicación de la ley de 11 de julio de 1866.

Ha salido para Barcelona un inspector general de ingenieros de Caminos, para dar el mayor desarrollo posible a las obras de aquel puerto tan importante y mucho más desde que queda abierto al servicio del mundo el Isthmo de Suez.

La comisión de ingenieros de Montes, encargada de la formación de la flora forestal de España se encuentra actualmente recorriendo los montes de la provincia de Valencia y desde allí pasará a Cataluña. Lleva ya recorridos algunos distritos de Andalucía y Castilla, y están muy adelantados estos importantes trabajos. El jefe de esta comisión es el ingeniero jefe del cuerpo de Montes D. Máximo Laguna.

Ha sido destinados a mandar las comandancias de carabaceros: de Bilbao, D. Bernardo Figueiras; de la Coruña, don Francisco Cadaval; de Lugo, D. José Urquia; de Zaragoza, D. Eugenio Arroyo, y de Lérida, D. Manuel Suárez Talaya.

Ha sido trasladado a Toledo el oficial de la sección de Fomento de Málaga don Manuel Pérez y Cortijo.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 8 del actual.

—Según reinando el orden, y era satisfactorio el estado sanitario.

—El capitán general Sr. Lersundi salió nuevamente de la capital para Pinar del Río, recorriendo todos los pueblos del tránsito.

—El ayuntamiento de la Habana había impetrado de S. M. la concesión para que el gobernador político Sr. Gutiérrez de la Vega pueda usar siempre la medalla distintiva de aquella corporación.

—En la capital fueron presos dos monederos falsos, ocupándose los útiles y herramientas.

—La barca *Joquinita Victoria* que salió el 4 de aquél puerto, perdió en alta mar a su capitán arrebatado por una ola.

—Los vapores correos Lopez y Compañía estaban haciendo los viajes más rápidos que se han conocido entre la península y aquella isla, puesto que ya se contaban dos de quince singladuras.

—Habían fallecido una hermana del marqués de O'gaván y el coronel D. Hipólito Adriánsen.

—El autor de la muerte de un salvajín había sido sentenciado a la última pena, la que sufrió el 5.

—Había sido asesinado el Sr. Castaño, juez de Wajai.

Ayer 28 se celebraron en la iglesia de San Ildefonso los funerales por el eterno descanso del general D. Salvador Valdés, que falleció el 21. El catafalco fue sencillo y el oficio de canto llano, según las disposiciones del difunto. Aunque no hubo esquelas de invitación no dejó de ac-

contener dos cuartillos de vino; el morral de tela vitre con las tapas de hule y correas de baquetilla suave de colgar ave la na, y la cartera de cuero negro con correa de ante.

Dice la *Nación*, copián lo del *Diario de Madrid*, que se trata por el gobierno de modificar la ley de impuesto en lo relativo al depósito de los periódicos políticos. Añade que este se aumentará a 25000 duros.

Escríben de Cádoba que el premio de 40000 escudos que ha tocado en suerte a aquella ciudad en el último sorteo de la lotería se ha repartido entre n mozo de la estación del ferrocarril, otro idea del café Suizo, el ciego que vende los billetes, un maestro carpintero y otras personas.

El Sr. D. Francisco Javier Caro y Gárdena ha hecho un donativo de 1000 rs. al casino de Carmena para contribuir al socorro de los pobres de aquella población.

En la *Gaceta* aparece un edicto llamando al alférez graduado, sargento primero del batallón cazadores de Arapiles, número 11, D. Francisco Villaseca y Casade, que se fugó del hospital Militar de esta corte, donde se hallaba en clase de preso.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha admitido el recurso de casación interpuesto por doña Julia Nuñez, de la sentencia que pronunció dicha sala, en el pleito seguido a instancia de doña Julia contra D. Juan Rivero, sobre pago de 156333 escudos 900 milesimas, a que ascienden, según aquella, los daños y perjuicios que le ocasionó D. Juan durante los 1339 días que permaneció de huésped en la casa de su hermano, y que, tercera, se condena a la demandante a perpetuo silencio y al pago de las costas y gastos del juicio, absolviendo a don Juan de la demanda.

Se ha concedido la cruz de comendador de la orden de Isabel la Católica a D. Pascual Frigola y Palavicino, barón de Ruiz, hijo primogénito del señor barón de Cértex.

A consecuencia del fuerte viento que reinó el lunes en la costa de Valencia, llegaron a puerto de arrabida forzosa el vapor-correo de las Baleares, *Rey D. Juán*, el *Extremadura* y otros varios buques.

La junta general de accionistas del ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz ha nombrado para formar el Consejo de administración de dicha compañía a los señores: conde de San Luis, por 763 votos; D. Luis Pinzón, por 770; D. Ceferino Acevilla, por 89; D. Máximo Fernández Encinillas, por 776; D. Vicente Diez Canecillo, por 768; D. Manuel Gómez, por 650; D. Luis Viado, por 781; D. José L. Nacarro Brabo, por 643; Sr. E. Raux, por 601; Sr. Charles Andart, por 603; Sr. Charles Duquenel, por 623; Sr. Burgalat, por 761.

Créese que la autorización que aparece en el articulado del proyecto de ley de presupuestos, sufrirá alguna modificación. Anoche asistió a la comisión de presupuestos el Sr. Fivaller, y creemos que habló en este sentido.

Ha sido ascendido a administrador de la ambulancia del Norte a Barcelona, D. Diego Buruezo, que lo era de esta corte.

Idem a esta plaza D. Timoteo Dulcet, oficial de la clase de sestos del correo central.

Idem a esta otra D. José Sánchez Tornero, oficial de la clase de séptimos de la misma administración.

Para cubrir la vacante anterior, se nombra a D. José Guerrero, oficial de vigilancia de esta corte.

Parece que son varios los sujetos que asumen al cargo de diputado por la circunscripción de Carmena. Un periódico ha oido citar los nombres del Sr. Muñoz, de Lora; del Sr. Medinilla, de Jaén; del señor conde de Yumuri, de Madrid; del señor conde de Cantillana, y D. Luis Romero y Cuadra, de Sevilla, y del señor Ballesteros, de Ecija.

Ha sido concedida la permiso solicitada entre D. Leonardo Vjar y Chasco, oficial tercero de la administración principal de Zaragoza, y D. Enrique Soto Menéndez, administrador de la estafeta ambulante de Andalucía.

Ha sido nombrado ayudante de la ambulancia de Cádiz el Córdoba D. Mariano Franco, cesante de igual cargo.

Ha sido declarado cesante D. Ventura Ferri, administrador de la estafeta de Zaragoza, y nombrado en su lugar don José María Mirallas y Avisanda.

Ayer 28 se celebraron en la iglesia de San Ildefonso los funerales por el eterno descanso del general D. Salvador Valdés, que falleció el 21. El catafalco fue sencillo y el oficio de canto llano, según las disposiciones del difunto. Aunque no hubo esquelas de invitación no dejó de ac-

contener dos cuartillos de vino; el morral de tela vitre con las tapas de hule y correas de baquetilla suave de colgar ave la na, y la cartera de cuero negro con correa de ante.

Por el ministerio de la Gobernación se ha aprobado en la parte que concierne a dicho departamento, como ya se había hecho por los de Gracia y Justicia en 22 de julio y de Fomento en 20 de noviembre último, en lo que a cada uno corresponde, el establecimiento de un colegio de padres escolapios en la villa de Utrilla, provincia de Valencia, dedicado a la primera enseñanza; atendiendo a la unanimidad con que los mayores tributantes han aceptado el compromiso contraído por el ayuntamiento de dicha villa para los gastos de instalación y sostenimiento de aquel establecimiento.

Ha sido trasladado de administrador de correos a Málaga D. Anselmo Linares, que lo era de Córdoba.

Idem a esta plaza D. Francisco de Paula Estéban, que lo era de Málaga.

Según nos aseguran, el ayuntamiento, luego que se haya terminado el derribo de las casas de la calle de Preciados, lindantes con las de la Ternera y las Venecias, procederá a vender los solares a modo preciso, en pública subasta, a fin de que sin demora se principien las obras de reedificación en aquél sitio, con arreglo al proyecto de ensanche.

Se ha concedido autorización para obtener el grado de licenciado en la universidad de Valencia a los estudiantes del último año de la facultad de medicina.

En el último correo de Filipinas se han emitido a aquellas islas desde esta corte por la vía de Gibraltar, 1242 cartas ordinarias con 312 onzas de peso; 142 periódicos, con 213 onzas; 35 certificados, con 127, y 32 pliegos oficiales, con 58.

En el establecimiento penal de Toledo se han desarrollado las calenturas tifoides, de las que ayer habían a 25 enfermos existentes, habiendo fallecido tres de la misma dolencia.

El gobernador de esta provincia, por conducto del alcalde-corregidor, ha dado las gracias a los farmacéuticos del cuerpo de Madrid, por la generosa cesión que han hecho en favor de los fondos de la misma de 19999 escudos que se les adeudaban por importe del 25 por 100 de los créditos que tenían a su favor.

El discurso que anteayer pronunció el Sr. Amorós merece de la *Epoca* el siguiente juicio:

El diputado valenciano, dice, prestó ayer un servicio importante a la mayoría y al gobierno, y bajo este concepto, su discurso, más bien que una producción rara notable, fue una acción buena, digna y elevada.

Ha sido ascendido a inspector jefe de las ambulancias D.

en pena de comiso todos los que se taren de introducir.

* Se exceptúan de la regla anterior:

Primer. Los autores españoles que usan el derecho de propiedad y usan su obra en el extranjero.

Segundo. Los autores propietarios extranjeros que se reservan el derecho de traducción y lo hacen por sí mismos que no permitiría la introducción en la isla.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al jefe de escuadra don Juan Lazaga y Martínez.

Dicen de Londres que el canónigo Spike, anciano de setenta años, cuya devoción se atribuye a los sacerdotes, creyendo que estos se habían equivocado por el parecer de este eclesiástico con un personaje político inglés, lo ha encontrado la policía vagando disfrazado y con mucho dinero.

El Gobierno se reserva el derecho a prohibir la introducción de cualquier obra cuya circulación creyere inconveniente.

Igual disposición se ha comunicado a las islas de Puerto Rico y Filipinas, con una diferencia de que en la primera la importación de libros a que las prestatarias reglas se refieren solo podrá hacerse por los puertos de la capital y Manila, verificándose en Filipinas por que el gobernador superior civil de-

gne.

La suscripción nació para aliviar las escasencias causadas por los terremotos de Filipinas ascendiendo ya a 150000 escudos 112 milésimas.

Hay publicada la Gaceta los pliegos de condiciones bajo las cuales ha de sacarse a público subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Lugo y Avilés, de Villaviciosa a Vivero y de Fuenterrabia a Cadaqués.

Por la dirección general de contabilidad, se ha publicado el pliego de condiciones para la subasta e impresión de la cuenta general del Estado correspondiente a 1863.

La temperatura mínima del día de ayer en Madrid fué la de dos grados y la máxima de seis.

Ayer ha llegado en Almería, Cádiz, Tarragona, Huesca, Málaga, Pamplona, Sevilla y Teruel.

SEGUNDA EDICIÓN.

Hoy recibimos de la Agencia General los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS.

En la otra razón es política. Señores, no pudiera discutir aquí las grandes cuestiones del Estado, habiendo guardado algo de nosotros un silencio a que nos obliga la estructura del reglamento, como consecuencia de las trabas que destruyen la iniciativa del diputado, he creído que por grave, por importante que fuera la cuestión presente, no debía mezclarme en ella. (El señor ministro de la Gobernación pidió la palabra.)

Yo siento que el señor ministro se afenda de mis palabras, espero simplemente un hecho, que no podrá negarse, y que se encontró justificado ayer en el

interior ministro de la Gobernación (González Brabo). No entra en la cuestión que ha dado origen a la vindicación del Sr. Gisbert, pero importa al gobierno recoger algunos de sus aseveraciones. No pudiéndose, ha dicho, disentir aquí las grandes cuestiones del Estado, habiendo en el reglamento trabas que impiden la discusión, creo de mi deber no entrar a discutir, y por esta razón, aunque este asunto no tiene relación con la política, no le discuto, me abstengo de hablar de él.

Que no se pueden discutir las grandes cuestiones del Estado! Esto es inexacto. Pueden discutirse las grandes cuestiones del Estado con toda la amplitud necesaria para que sean discutidas. Si algún señor diputado cree lo contrario, en el menor hecho de renunciar al derecho que tiene de discutir, se está contradiciendo.

(El Sr. Gisbert pidió la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: No puedo conceder a V. S. la palabra. Ha terminado este incidente.

El diputado Sr. Catalá abogó anoche en la comisión de presupuestos por que se consigne la cantidad necesaria para la tensión del cable submarino entre las islas Baleares y la península. El Sr. Paz pidió que se consignara en el capítulo correspondiente la suma pedida como subvención al canal de Urgel. El señor Balbuena solicitó también un auxilio para continuar las obras de la catedral de León.

En la provincia de León parece que se presentan candidatos para la próxima elección el conde de Plasencia y el señor Bertriz, director de establecimientos penitenciarios.

S. M. la reina doña María Cristina prepara una cacería que se verificará en los montes del Pardo, asistiendo algunas personas de la especial confianza de los señores duques de Riánsares.

Siguen con bastante eficacia las gestiones en favor del proyecto que, según digimos hace pocas días, han iniciado algunos hombres de negocios de España y el extranjero para realizar una combinación financiera en que se concilién los intereses del tesoro y los de las empresas de ferrocarriles, puesta que se facilitaría un considerable anticipo al efecto.

La comisión del Congreso que citó de en el examen de las cuentas generales del Estado ha terminado ya las de 1860 y son las terceras ya examinadas por dicha comisión que se propone activar las todas cuanto posible la sea.

El consejero de Estado D. Lorenzo Nicolás Quintana, será probablemente el que se encargue de la presidencia en la comisión de reforma de las contribuciones industriales y de comercio, cuyo cargo hemos dicho que desempeñaba el actual ministro de Hacienda.

No se dice, pues, que no se pueda discutir: digase que se quiere aumentar el silencio que se supone que existe a fin de producir un efecto que es por su esencia y naturaleza contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

No se dice, pues, que no se pueda discutir: digase que se quiere aumentar el silencio que se supone que existe a fin de producir un efecto que es por su esencia y naturaleza contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

No se dice, pues, que no se pueda discutir: digase que se quiere aumentar el silencio que se supone que existe a fin de producir un efecto que es por su esencia y naturaleza contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

El Sr. GIBERT: El señor ministro de la Gobernación, defendiendo la posibilidad de discutir la política, me ha hecho duros cargos porque no he tomado parte en ciertas discusiones. Posible es disentir de política; la posibilidad absoluta no es la que yo negaba, y en la lógica natural a contrario a todo principio de legalidad y de respeto a las instituciones.

ACEITE DE BELLOTAS,

EFICACÍSIMO CONTRA LA CALVICIE.

Calle de Jardines, num. 5, Madrid.—Precio, 6, 12 reales frasco.



PAPEL DEL ESTADO DEL REINO Y EL EXTRANJERO. — Se compra, vende y cambia los mas altos tipos de material del tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de LA PENÍNSULA, municipios y sierras, y toda clase de valores públicos. Carmen, 7, principal izquierda.

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA DE CÁMARA.
Carreteras, 7, principal.

A RBOLES FRUTALES Y DE ADORNOS. — A de Aragón. Plaza de la Paja, 6, principal dercha. Los pedidos a D. Aniceto Dardelle.

PIANOS.

Siendo considerable el número de claves superiores que existen hoy en La Sin Par, se dan a escoger los de 7000 rs. en 5500; los de 6000 rs. en 4500; los de 5000 reales en 3500, y los de 4000 rs. en 3000. Todos nuevos, palisandres, siete estavas, tres cuerdas por punto y garantizados. Fuencarral, 44 duplicado principal.

Acreditada galería fotográfica de Quinta Toledo, calle de Sevilla, núm. 16, seis tarjetas americanas inclusa la primera prueba 50 rs.

RETRATOS.

En tarjeta americana, seis, incluso el primero, 40 rs. En la susurra de la fotografía americana de E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

El nuevo dueño de esta galería acaba de montarla especialmente para hacer dichas americanas.

Dojos de tabletas para vestidos de señora. Dí real vara. Fuencarral 43, tienda.

Cock superior con astillas 13 1/2 rs. quinto, llevando 25 quintillas 12 1/2 rs. cada uno, puesto a domicilio: Escorial, núm. 2.

PARA MANILA.

Saldrá en abril próximo, estación mejor del año para navegar á Filipinas con favorable monzón, la acreditada fragata española clipper «Concepción», capitán Tato, cuya capacidad y solidez, andar, buenos alojamientos y esmerado trato son conocidos. Se despacha en Cádiz, calle de Ahumada, núm. 7, por D. Ignacio Fernández de Castro y compañía, y en este corte por su representante D. Daniel de la Pedraja, calle de Valverde, números 25 y 27.

COLOCACION.

Para el despacho de un establecimiento de esta corte se necesitan varias señoritas de agradable físico y buena y justificada conducta. Sueldo de 20 a 30 rs. diarios.

Para regentar el mismo establecimiento se necesita una señora ó caballero que deposite en garantía 50000 rs. en metálico ó papel del Estado. Sueldo de 20 a 30 rs. diarios. Puerto del Sol núm. 6, portaria, darán razon.

Saint-Germain y compañía, fotógrafos, seis retratos tarjetas 24 rs. Fuencarral, 29, frente á la de las Infantas. El señor Saint-Germain opera él mismo.

Compañía de los ferro-carretes de Madrid á Zaragoza y Alicante. Dirección de la Explotación. — Hebillones procedentes á la venta de una partida de unas 900 arrobas de papel indio que puede utilizarse una gran parte para envolver y lo restante para pasta, lo pongo en conocimiento del público para que los que quieran interesarse en su adquisición, sea por el todo ó parte del mismo, se sirvan presentar, hasta el 8 de marzo próximo, venidero, sus proposiciones en esta dirección de la Explotación, sita en la estación de Atocha. En las oficinas del económico, situadas en el segundo piso del edificio nueva de dicha estación se enseñará el p. p. y se darán más pormenores.

Madrid, 23 de febrero de 1868. — El director de la Explotación, E. Le Masson.

A lmoneda de muebles de lujo, portier de damasco, armarios de palo santo con luna, jardineras, sillerías, etc., etc. Ballista, 6, tercero izquierdo.

Se traspasa un almacén de papel, acreditado, s. t. en esta corte. Corredera Baja de San Pablo, núm. 39. En el mismo establecimiento, darán razon.

En la calle de la Encarnación, núm. 18, prendería, se encuentra un depósito de varios géneros á precio no creido en baratura y ser procedentes de testamento, e, tre ellos se hallan pañuelos alombados, capucha, á 110 y 120 rs., tulles á 2 1/2 rs. cada uno.

Se cede sala y alcoba, decentemente Samuebladas, con asistencia ó sin ella. Pelayo, 22, el portero dará razon.

Sigue la compra de papel del Estado, de la Península, del Banco de Economías, del Monte de Piedad, de valores negociados á los mas altos tipos, y el descuento módico de cupones y cartas de pago de la Caja general de Depósitos.

Informarán, Cármel, 7, principal izquierda, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

P. I CLASES de dibujo, pintura, música, idiomas, esgrima y gimnasia. Barco, 9.

Seis retratos 24 rs. — Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visitación, 1 esquina á la calle del Príncipe.

ENFERMEDADES DE PECHO.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmón y un excelente remedio contra los catarrus, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el interno recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 rs.

Depositarios en Madrid, Simón; Borrell hermanos; Uzurrun.

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

DE BURIN DU BUISSON

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazón del estómago y de los intestinos, los vómitos después de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

Depositarios en Madrid, Simón; Borrell hermanos; Uzurrun.

— ¡Amigos! — contestaron.

La barca entró en el canal subterráneo. Tobby tomó entonces una antorcha de manos de uno de los soldados que le acompañaban, y vió la bandera americana colocada en la popa de la embarcación.

La barca llegó al desembarcadero. Dos hombres saltaron para amarrarla y el desembarco se verificó sin ruido.

La barca iba montada por unos cincuenta hombres armados como piratas en el momento de un zafarrancho de combate.

El acero que brillaba en su cinturón lanzaba fulgures sangrientos á la luz de las antorchas.

Una especie de gigante, que llevaba el uniforme americano, iba á su cabeza.

— ¿Quién eres? — le preguntó Tobby.

— Un ayudante del general Jackson.

— Bien, — contestó Tobby. — Se os aguardaba. ¿Cuántos hombres traéis?

— Cincuenta.

— Pocos son.

El gigante se sonrió irónicamente, y dando un golpecito en el hombro a Tobby.

— Serán suficientes, — dijo. — Ya verás...

Enséñanos el camino.

Algo admirado Tobby con esta familiaridad de mal gusto, hizo un gesto de la paciencia que provocó otra sonrisa del gigante. Este y su gente subieron dos á dos á la muralla, y cuando llegó el último, el coloso dijo al teniente:

— Ahora ya nos á esperar al jefe.

— ¿Qué jefe? — dijo Tobby.

— Aquel á quien yo obedezco, — contestó el gigante.

Tobby se irguió cuanto su estatura le permitía.

— Me parece, — dijo, — que en este momento no hay aquí otro jefe que yo.

— ¡Pues bien! — exclamó el gigante. — Mira tu pues o de combate — y sacando rápidamente su sable de abordaje, clavó al teniente contra la oreja de una pieza de sitio.

El golpe había sido tan terrible, que su cuerpo quedó pendiente á uno y otro lado del cañón.

— Así mueren los traidores, — dijo el gigante reuniéndose á su gente.

Los dos centinelas de la torre Buckingham, á los que Roger había dicho la contraseña: «Por Amris, le eran absolutamente desconocidos; sin embargo, llevaban el uniforme de los dragones.

Y mientras luchaba por desasirse, la voz continuó:

— ¡Muy mal hisciste, James, en ir á bordo del Fowley y en aceptar la invitación del capitán, pues el viaje que has habido desató tu lengua, y te se escapó tu secreto.

James quiso gritar; pero sintió la punta de un puñal en su garganta.

— ¡Calla, ó eres muerto calla y escucha.

James quedó inmóvil. El desconocido

que lo apuñaló se retiró hacia atrás, pero el in-

terior de la alcoba, cuya cortina levantó, un grito ronco espiró en sus labios, y sus ojos, dilatados por el terror, quedaron clavados sobre la fantástica apariencia que se presentaba delante de él.

— Esto es lo que buscas, no es así, amiguito? — le dijo Osmany, enseñándole la llave de la puerta del canal.

Nuno se retiró hacia atrás, pero el in-

terior de la alcoba, cuya cortina levantó,

un grito ronco espiró en sus labios, y

sus ojos, dilatados por el terror, queda-

ron clavados sobre la fantástica apari-

ción que se presentaba delante de él.

— Esto es lo que buscas, no es así,

amiguito? — le dijo Osmany, enseñándole la llave de la puerta del canal.

Nuno se retiró hacia atrás, pero el in-

terior de la alcoba, cuya cortina levantó,

un grito ronco espiró en sus labios, y

sus ojos, dilatados por el terror, queda-

ron clavados sobre la fantástica apari-

ción que se presentaba delante de él.

— Quién vive? — dijo en voz baja.

— Quién vive? — dijo en voz alta.

<p